

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22552** SOLADOS Y ALICATADOS NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO, S.L.

D. Ángel Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento con autos 374/08, y de ejecución 38/09, de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Orlando Paquito Nieto Rovello, contra la empresa Solados y Alicatados Nuestra Señora del Socorro, S.L., con C.I.F.: B-45605334, se ha dictado resolución de fecha 25.05.09, cuyo apartado a) de su parte dispositiva acuerda:

Declarar a la ejecutada, Solados y Alicatados Nuestra Señora del Socorro, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.222,83 euros, de los cuales 1.040,71 euros corresponden al principal, más 78,05 euros y 104,07 euros en concepto de intereses y costas calculadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos provisional.

Madrid, 10 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A090051059-1